

## tema del mes

### Modelo de Formación Profesional dual

# Más inversión y mejor oferta educativa

#### **Gema Torres**

Secretaría de Formación para el Empleo  
de la C.S. de CCOO

#### **Fernando Puig-Samper**

Secretaría de Formación para el Empleo  
de la C.S. de CCOO

*Vivimos una etapa de fuertes turbulencias económicas, a las puertas de una recesión que puede agravar las tensiones laborales, con una altísima tasa de paro y un deterioro de las condiciones de trabajo y del valor de lo pactado en los convenios colectivos; y turbulencias políticas, por el poder adquirido por el PP en las pasadas elecciones, acentuado tanto por la extensión de su capacidad a los gobiernos autonómicos y locales, como por el hundimiento electoral del principal partido de la oposición.*

EN ESTAS etapas de convulsión, los servicios públicos se ven seriamente afectados. Por un lado, porque la demanda siempre supera a la capacidad de oferta, chocando de frente cuando ésta se ve restringida por crisis económicas. Por otro, porque la opción política mayoritaria es profundamente liberal. Esto, que habrá quien explique como expresión de la máxima libertad individual, se traduce en realidad en un “sálvese quien pueda” y en propuestas de reducción del Estado a su papel básico de garante de fronteras y defensa frente al enemigo externo (Ministerio de Defensa), y del orden interno (Ministerio del Interior) que permita desarrollar la actividad económica con la menor intervención posible.

De esta situación no escapa el sector educativo, como se ve en los recortes que sufren sus presupuestos, sus dotaciones y equipamientos y sus plantillas. Pero también asistimos a distintos debates, unos más interesantes que otros, sobre posibles iniciativas que respondan a esta situación crítica vinculando educación y empleo. Debates que a veces se transforman en decisiones no siempre coherentes.

En los últimos meses se ha difundido la tesis de que España necesita desarrollar un modelo dual de Formación Profesional, similar al que funciona en países como Alemania, que combine formación en el centro educativo con formación en la empresa. Este sistema facilita la inserción laboral y permite una mejor interacción entre el mercado de trabajo y el sistema educativo.

Se comprende que haya iniciativas que traten de resolver el drama del paro juvenil, así como las carencias de cualificación profesional de muchos jóvenes. Los datos de la Encuesta de Población Activa reflejan que casi el 46% de los jóvenes menores de 25 años está en desempleo y que, entre ellos, el 57% no pasa en su nivel de formación de la ESO.

Un reciente estudio encargado por Forem, sobre estructura ocupacional y carencias formativas en las empresas, revela que, en comparación con periodos anteriores, los jóvenes sufren una situación lamentable desde el punto de vista de la ocupación. Además, confirmando otros trabajos, los autores de este estudio señalan que “en cualquier caso, viene siendo evidente que un mayor nivel formativo permite ‘adelantar’ posiciones en la cola de obtención del empleo, desplazando hacia la desocupación a los menos formados”.

Ante semejante estado de cosas, tiene sentido que miremos hacia aquellos modelos que han demostrado eficacia a lo largo del tiempo para mejorar los niveles de formación y de empleo de los jóvenes.

CCOO presentó en su momento una propuesta, basada en el modelo dual, para la creación de un contrato para el empleo y la cualificación profesional de la población joven. No nos detendremos aquí en sus aspectos concretos, sino en la intención perseguida: contribuir a colocar en primer plano del debate la necesidad de resolver el acuciante problema de una población joven que carece de empleo y de las cualificaciones adecuadas para obtenerlo.

En todo caso, ningún modelo, sea el alemán de formación dual, o francés, de formación para el empleo, puede ser copiado sin más por otro país. La historia, la cultura, el entramado institucional y legal y los recursos disponibles son muy diferentes.

Las iniciativas públicas que regulan modalidades de ‘aprendizaje en alternancia’ pueden integrarse en el marco de las políticas y modelos de educación y formación o en las políticas de empleo e inclusión social.

En nuestro país tenemos ejemplos en los dos ámbitos. En el ámbito educativo, y desde la LOGSE en lo que concierne a la FPI, todos los ciclos de grado medio y superior incluyen la formación en centros de trabajo (FCT), con una duración significativa (1/4 del total del ciclo). El acceso a la titulación correspondiente no es posible sin la realización de las actividades prácticas relacionadas con el título de referencia, en cuya evaluación participa la empresa.

En el ámbito laboral funcionan dos modalidades de contratación dirigidas, supuestamente, a la mejora de la formación: el contrato en prácticas y el contrato para la formación y el aprendizaje. El primero persigue la consolidación en un entorno real de trabajo de los aprendizajes realizados en los sistemas de formación. El contrato para la formación se dirige a jóvenes de entre 16 y 25 años (menores de 30 hasta diciembre del 2013) sin cualificación reconocida oficialmente.

En España contamos con regulación suficiente (quizá excesiva) y reciente sobre la formación en la empresa. Los problemas relacionados con la formación y el empleo de los jóvenes sin cualificación son de distinta naturaleza.

Por lo que respecta a la FP, en el sistema educativo existe un serio problema de oferta. El “Mapa de la oferta de FP”, elaborado este mismo año por el Ministerio de Educación, en colaboración con las comunidades autónomas, apunta a problemas en la oferta, la concentración de ciclos en unas pocas actividades productivas y la escasa oferta de plazas educativas en ciclos de Grado Medio.

Recordemos que algunos estudios relacionan las tasas de fracaso escolar y de abandono temprano con este déficit en la oferta de Formación Profesional, que se arrastra desde hace más de una década.

Además, en los últimos años se ha disparado la tasa de desempleo de los jóvenes con menor nivel de formación. No queremos restar importancia a ninguna de las dimensiones, pero sí señalar que la magnitud de los problemas (formación inicial y baja formación y desempleo juvenil) requiere no mezclarlos y orientar las políticas en función de los objetivos. El modelo de FP en el sistema educativo está razonablemente diseñado para garantizar una formación práctica a través de la formación en

centros de trabajo. Es preciso diversificar y flexibilizar la oferta e incrementar el número de plazas disponibles, tanto para jóvenes como para adultos. En definitiva, incrementar la inversión y mejorar la planificación de la oferta, pero no sólo para responder a las demandas del sistema productivo, sino especialmente pensando en qué actividades quieren promoverse para salir de la actual situación de crisis productiva.

En los contratos de formación debe garantizarse también la vinculación de la actividad laboral con la formación, porque el objetivo principal no tendría que ser el empleo de los jóvenes, sino la mejora de su cualificación y de las oportunidades de empleo a medio plazo. Las últimas reformas van en la dirección opuesta y parecen dirigirse a poner a disposición de las empresas mano de obra a cualquier precio.

Si, a pesar de todo, la formación dual resulta novedosa en España es porque propone un cambio: que la formación en los centros de trabajo esté retribuida e implique una relación laboral, aunque sea atípica, en la empresa. Según la literatura disponible, este modelo tiene ventajas para las empresas, que pueden influir en la determinación de los currículum de formación profesional y adaptarlos a las necesidades concretas de la empresa, al tiempo que les sirve de mecanismo de selección de personal; para los estudiantes, que adquieren una formación relevante para el mercado de trabajo, tienen un salario y expectativas de contratación al acabar los estudios, y desarrollan competencias en entornos laborales y no sólo escolares; y para las administraciones, que reducen el coste de la formación, al asumir las empresas el coste de las prácticas y reducen el desempleo juvenil al conseguir un mayor grado de inserción laboral.

Pero ningún modelo carece de inconvenientes. Por ejemplo, en Alemania se produce una orientación excesivamente temprana hacia uno u otro tipo de educación, a los diez años de edad. El modelo no es ajeno a las situaciones de crisis, en las que disminuye el interés de las empresas por un sistema costoso, produciendo una reducción de la oferta de puestos, generándose problemas de ajuste entre oferta y demanda, desajustes territoriales, etcétera.

## **No a la improvisación**

EL MODELO dual está relacionado con el modo de funcionamiento del resto del sistema productivo. Requiere no sólo un permanente diálogo social sino una corresponsabilidad en las empresas que permita que, sobre la base de un fuerte consenso social, se desarrolle el sistema. No son piezas independientes de un modelo; no podemos escoger unas y abandonar otras. Como todo sistema, cada pieza condiciona el resultado global, su eficacia o su inutilidad. Sin recursos suficientes, sin un fuerte consenso social, sin una clara implicación de las empresas en la financiación de parte de la formación, el sistema no funcionará. En definitiva, debemos resolver problemas acuciantes, pero las soluciones no pueden ser meras improvisaciones ajenas a las circunstancias de cada país y a los medios ya disponibles.